



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE BARRIDO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

La Unidad de Gestión Ambiental Municipal es el área encargada de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento del barrido de las calles, parques y boulevard en toda la zona urbana del municipio, realizándose en horas de la mañana diariamente, excepto los domingos.

Los colaboradores para evaluar este servicio están conformados por la supervisión directa de los responsables de las brigadas, contando actualmente con dos supervisores que dan seguimiento a las labores de campo.

El barrido inicia a las 8:00 A.M. y se extiende hasta las 2:30 P.M., asignando a cada brigada su área de trabajo correspondiente. Entre las zonas más relevantes atendidas se encuentran las calles: Duarte y la Oscar Emilio De Oleo, el Boulevard William Mateo Nina, los Parques: Central, Sánchez, Filantrópico, Juzgado de Paz, y las avenidas principales, tales como la San Pedro y la General Cabral, además de los caminos vecinales de comunidades como La Navaja, La Ranca, La Guázara y La Colonia, entre otros espacios de interés municipal.

No obstante, cuando se presentan situaciones de emergencia o reclamos ciudadanos, se establecen horarios especiales para ofrecer el servicio de manera oportuna y garantizar la limpieza y el bienestar de la población.

Manuel Hernández Sánchez
Enc. Unidad De Gestión Ambiental Municipal



